



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander  
Sala Administrativa

## FIJACIÓN

**LA RESOLUCIÓN PSAR16-071 DE FEBRERO 24 DE 2016** *“Por medio de la cual se modifica la Resolución PSAR16-056 de febrero 10 de 2016, la cual resuelve Recursos de Reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la Resolución PSAR15-259 de 20 de noviembre de 2015, por la cual se publicó el Registro Seccional de Elegibles de cargos de carrera de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, convocado mediante Acuerdos Nos.001 de 28 de noviembre y 002 de 13 de diciembre de 2013 y se conceden los Recursos de Apelación interpuestos subsidiariamente”* **POR EL TÉRMINO DE OCHO (8) DÍAS HÁBILES EN LA SECRETARÍA DE ESTA SALA ADMINISTRATIVA, DE IGUAL MANERA SE INFORMA EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) LINK CARRERA JUDICIAL – CONCURSOS SECCIONALES – NORTE DE SANTANDER, CAPITAL: CUCUTA – CONCURSOS – CONVOCATORIA 3 – ETAPA CLASIFICATORIA.**

**San José de Cúcuta, veinticuatro (24) de febrero de dos mil dieciséis (2016).**

(original firmado)  
**MARÍA INÉS BLANCO T.**  
Presidenta

Palacio de Justicia Bloque “C” Oficina 413 C Teléfono – 5751561  
[mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co)



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 – 1